

GARANTÍA CERTIFICADA

CERTIFICADO DE GARANTIA INTERPARTES

No. _____

Este vehículo tiene una garantía de 12 meses o 7000 Km. (lo que primero venza), presentando la factura de compra siempre y cuando se cumplan los requisitos detallados a continuación. Dicha garantía solo cubre defectos de fabricación y se limita a reemplazar sin costo el o los repuestos y/o mano de obra para el usuario.

- 1) El control de pre-entrega será efectuado por el Service Oficial (Domingo Aramburú 1344 y Av. Millán), y todo reclamo estando en garantía será gestionado ante el mismo, de lo contrario usted perderá los derechos de la misma.
- 2) La garantía no cubre el mal uso, como ser: excesos de velocidad, accidentes, la adulteración de cualquier parte del vehículo, el no seguimiento del mantenimiento programado estipulado, la utilización del mismo con fines comerciales, la reparación o servicios realizados en talleres no autorizados, el uso de repuestos no originales; tampoco cubre los gastos de traslados derivados directa o indirectamente del desperfecto.
- 3) Deberá cumplir estrictamente los requisitos de mantenimiento en los kilómetros indicados y serán realizados en el Service Oficial por la cual se emplearán lubricantes **MOTUL** con calidad JASO MA. **El no cumplimiento de los servicios a sus respectivos kilómetros dejará sin efectos la actual garantía.**
- 4) La garantía pierde su validez, si no se respeta el período de ablande del vehículo que está establecido en 1500 Km.; debiendo ser el mismo usado solamente por el conductor (por razón de peso/potencia), en los vehículos con cuenta R.P.M. oscilará entre 4000 y 5000 R.P.M., en los otros, no se superarán los 50 Km./h en 4º velocidad.
- 5) La garantía no cubre componentes electrónicos, sistema eléctrico, bujía, fusibles, lámparas.
- 6) La empresa importadora INTERPARTES Ltda., se reserva el derecho de modificar el manual de propietario, las especificaciones o introducir mejoras en los otros vehículos posteriores sin previo aviso, sin incurrir en la obligación de efectuar lo mismo al vehículo de esta garantía.
- 7) Siempre exija el comprobante o historial de su vehículo para su correcto funcionamiento y garantía.

Mantenimiento Programado de los Vehículos:

	500 KM	1500 KM	3500 KM	6000 KM	8500 KM
Aceite del motor	S	S	S	S	S
Batería	C	C	C	C	C
Bujía	C+R	C+R	C+R	S	C+R
Cable acelerador/embrague	R+L	R+L	R+L	R+L	R+L
Carburador	R	R+X	R+X	R+X	R+X
Filtro de aire	X	X	X	X	S
Filtro de aceite	C	C/X	C/X	C/X	C/X
Filtro de nafta	C	C	S	S	S
Freno delantero	C+R	C+R	C+R	C+R	S
Freno trasero	C+R	C+R	C+R	C+R	S
Juego de dirección	R	C/R	C/R	C/R	C/R
Luz de válvulas	R	R	R	R	R
Rayos de rueda	C	C+R	C+R	C+R	C+R
Tornillería	T	T	C	C	T
Transmisión	R	R	R	R	R
EXCLUSIVO MOTOCAR 200 Valvulina diferencial	C	S	C	S	C
Valvulina caja marcha atrás	C	C/S	C	C/S	C
Nivel refrigerante radiador	C	C	C	C	C
Electroventilador y luz piloto	C	C	C	C	C
Cruceta de cardan	L	-	L	-	L
Ejes de pedaleras	L	L	L	L	L

Nota: A partir de los 8.500 KM, se realiza el Mantenimiento Programado c/2500KM. El intervalo entre los Services no excederán los 90 días. Con uso intensivo y/o con mala caminería, el Mantenimiento Programado, deberá ser con intervalos más reducidos.

REF.: S = Sustituir / R = Regular / T = Controlar Torque / C = Controlar / L = Lubricar / X = Limpiar

MARCA:..... MODELO:..... No. VEHICULO:..... CILINDRADA:.....
 No.MOTOR:..... NOMBRE:..... C.I.:
 FECHA DE NAC:..... TELEFONO:..... CEL:.....
 DOMICILIO:..... CIUDAD:.....
 E-MAIL:.....

FIRMA DEL TITULAR:.....

Usted a adquirido un vehículo importado por la empresa INTERPARTES Ltda. quién se responsabiliza y garantiza bajo las condiciones arriba mencionadas por la cual cualquier duda o sugerencia las atenderemos directamente en nuestra empresa por el teléfono 200 2222* (7 líneas) o escribanos al email interpartes@adinet.com.uy

La empresa le agradece la preferencia y su confianza en nuestro producto.

Por **INTERPARTES LTDA.**.....Montevideo,